

Problema financiero para las Ues

Señor Director:

Las universidades adscritas a la gratuidad recibirán menos recursos, pues los aranceles regulados son menores a los aranceles reales, y por los límites al cobro de los estudiantes no beneficiados por la gratuidad. Sin embargo, los efectos financieros se agravan aún más a partir del año 2019, al restringir el cobro al 50% del arancel regulado a los estudiantes que pierden la gratuidad cuando exceden la duración nominal de la carrera. Esta restricción no apareció en la discusión parlamentaria. Ello podría explicar lo inadecuada, inefectiva e inoportuna que resulta su aplicación.

Inadecuada, en la medida que no reconoce la realidad de un sistema que presenta una sobreduración de carreras que bordea el 35%, es decir, para una carrera de 10 semestres, los estudiantes demoran aproximadamente tres a cuatro semestres adicionales. La sobreduración de las carreras se debe a numerosas razones, muchas de ellas no imputables a las universidades.

Al mismo tiempo, es una medida inefectiva, ya que aun cuando el efecto financiero es muy relevante para las universidades, esta medida no tendrá un impacto significativo en los indicadores de eficiencia interna ni en la calidad de la formación. Muchos de los estudiantes en gratuidad tienen una formación de base deficiente, lo que dificulta que terminen sus carreras dentro de la duración nominal.

El reconocimiento de esta realidad es la que el sistema hace al hablar de titulación oportuna, entendiéndola como la duración nominal de la carrera más un año. La ley debió haber considerado esta realidad al momento de limitar la cobertura de la gratuidad solo hasta la duración nominal de la carrera.

Finalmente, esta medida es inoportuna, ya que al aplicarse de inmediato para todas las cohortes no da tiempo para que las universidades y estudiantes tomen las medidas necesarias para finalizar a tiempo su formación. Aplicarla de manera paulatina y generando los apoyos necesarios para que las universidades puedan implementar medidas adicionales a lo que ya hacen tendría un impacto positivo en la duración de las carreras, sin perjudicar a las universidades.

EDUARDO SILVA S.J.

Rector UAH